

LA CONTAMINACIÓN  
FLUVIAL EN EL DERECHO  
INTERNACIONAL.  
CASOS RECIENTES EN LA  
PRÁCTICA SUDAMERICANA



*Directora*

LILIAN DEL CASTILLO

*Coordinadora*

CLAUDIA GASOL VARELA

*Autores*

GRISELDA CAPALDO  
LILIAN DEL CASTILLO  
EDISON GONZÁLEZ LAPEYRE  
CECILIA MANTECÓN  
SILVINA GONZÁLEZ NAPOLITANO  
MARTA BRUNILDA ROVERE  
JUAN CARLOS SAINZ BORG  
CLAUDIA VALLS  
MARIO VALLS  
ALEJANDRO VEGA

LA LEY

# SUMARIO

## PRIMERA PARTE

### MARCO JURÍDICO DE LA CONTAMINACIÓN TRANSFRONTERIZA

#### LA PROTECCIÓN AMBIENTAL INTERNACIONAL Y EL AGUA: ESTADO DEL DEBATE

*Por Lilian del Castillo*

#### CONFLICTOS EN MATERIA DE AGUAS COMPARTIDAS

*Por Marta B. Rovere*

#### LA CONTAMINACIÓN TRANSFRONTERIZA DE CURSOS ACUÁTICOS: LA REGULACIÓN ENTRE VENEZUELA Y COLOMBIA CONTRA DERRAMES DE PETRÓLEO

*Por Juan C. Sainz-Borgo*

## SEGUNDA PARTE

### PRÁCTICA RECIENTE EN CIRCUNSTANCIAS DE CONTAMINACIÓN FLUVIAL Y COSTERA

#### NORMAS APLICABLES A LA CUENCA MATANZA-RIACHUELO

*Por Claudia Valls*

#### SISTEMA INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL E INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS POR CONTAMINACIÓN POR DERRAMES DE HIDROCARBUROS TRANSPORTADOS EN BUQUES TANQUE

*Por Alejandro Vega*

**PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO MARINO DESDE FUENTES TERRESTRES**

*Por Griselda D. Capaldo y Cecilia Mantecón*

**TERCERA PARTE**

**LA DECISIÓN DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA SOBRE LAS PLANTAS DE CELULOSA SOBRE EL RÍO URUGUAY (PULP MILLS CASE) Y SU IMPLEMENTACIÓN**

**LAS OBLIGACIONES PROCEDIMENTALES EN EL CASO DE LAS PLANTAS DE CELULOSA SOBRE EL RÍO URUGUAY**

*Por Silvina S. González Napolitano*

**LECCIONES QUE NOS DEJÓ LA DECISIÓN DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA**

*Por Mario Valls*

**EL CASO DE LAS PLANTAS DE CELULOSA SOBRE EL RÍO URUGUAY Y LA CONTAMINACIÓN FLUVIAL**

*Por Edison González Lapeyre*

**ÍNDICE GENERAL**

<b>SUMARIO</b> .....	XI
<b>PRÓLOGO</b> .....	XXIII

**PRIMERA PARTE**

**MARCO JURÍDICO DE LA CONTAMINACIÓN TRANSFRONTERIZA**

<b>LA PROTECCIÓN AMBIENTAL INTERNACIONAL Y EL AGUA: ESTADO DEL DEBATE</b> .....	3
<i>Por Lilian del Castillo</i>	
1. La protección internacional del ambiente y la calidad del agua.....	5
1.1. Normas internacionales y nacionales.....	5
1.2. Inexistencia de niveles universales de calidad .....	5
1.3. Hitos institucionales. La Conferencia de Bonn (2001) y las Recomendaciones para la Acción .....	6
1.4. La interfaz costera y marina de los ríos .....	7
2. Algunos aspectos técnicos. Los parámetros de calidad del agua.....	8
2.1. Volumen de aguas residuales .....	8
2.2. Parámetros y niveles guía de calidad del agua.....	8
2.3. Los niveles guía de calidad como meta a alcanzar .....	8
2.4. Adaptabilidad de los niveles guía de calidad .....	9
2.5. La relación costo-beneficio en la protección de la calidad del agua .....	9
3. Obligación de los Estados de proteger el ambiente y no causar daño transfronterizo .....	10

	Pág.
3.1. Responsabilidad por daño ambiental .....	10
3.2. El deber de no causar daño transfronterizo .....	11
3.3. <i>Use-value</i> y <i>non-use value</i> .....	12
4. Ámbitos específicos para la solución de controversias por daño ambiental.....	13
4.1. Salas especiales para controversias sobre daño ambiental .....	13
4.2. Posibilidad de dictar medidas provisionales. ....	14
4.3. Mecanismos de la Corte Permanente de Arbitraje.....	14
4.4. La Comisión de Indemnizaciones de Naciones Unidas.....	14
5. Los trabajos de la Comisión de Derecho Internacional sobre responsabilidad de los Estados por daño transfronterizo .....	15
5.1. La responsabilidad por actos no prohibidos por el derecho internacional. ....	15
5.2. El Proyecto de prevención del daño transfronterizo por actividades peligrosas .....	16
5.3. Los Principios sobre asignación de la pérdida por daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas no prohibidas .....	17
5.4. Compensación por daño ambiental .....	18
6. Progresión de la Corte Internacional de Justicia hacia el reconocimiento del deber de no perjudicar el medio ambiente de otros Estados.....	19
6.1. Los casos sobre los Ensayos Nucleares de 1974 y 1995 .....	19
6.2. La Opinión Consultiva sobre la Legalidad de la amenaza o el uso de armas nucleares de 1996.....	20
6.3. La protección ambiental de los ríos internacionales: los casos del Danubio y del Río Uruguay .....	20
7. La calidad del agua en acuerdos regionales. El sistema de la Cuenca del Plata.....	22
7.1. El Tratado de la Cuenca del Plata y la utilización de sus aguas.....	22
7.2. La calidad del agua en los principales ríos de la Cuenca .....	23
7.3. Las Reuniones de Expertos.....	23
7.4. El Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos, Subgrupo Contaminación.....	24
7.5. La ex-Comisión Nacional de Coordinación para el Control de la Contaminación de los Recursos Hídricos (CONACORH)....	24
7.6. La Red de Monitoreo de calidad del agua .....	25
7.7. Documento de Trabajo sobre Niveles Guía de Calidad del Agua.....	26

	Pág.
7.8. Guía Metodológica para la Operación y Evaluación de la Red de Calidad de las Aguas de la Cuenca del Plata .....	27
7.9. Estudios sobre calidad del agua en sub-cuencas de la Cuenca del Plata.....	27
7.10. La calidad del agua en la Identificación de los Objetivos del Sistema .....	29
7.11. El Programa Marco de la Cuenca del Plata .....	29
8. Comisiones fluviales de la Cuenca del Plata y sus competencias en materia de calidad del agua .....	30
8.1. La Comisión Mixta del Río Paraná (COMIP) .....	30
8.2. La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande .....	31
8.3. La Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU).....	31
8.4. La Comisión Administradora del Río de la Plata .....	32
8.5. La Entidad Binacional Yacyretá.....	33
8.6. La Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo (Argentina, Bolivia y Paraguay) y la Comisión Binacional Administradora de la Cuenca Inferior del Río Pilcomayo (Argentina y Paraguay) .....	35
8.7. La Comisión Binacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija (Argentina y Bolivia) (COBINABE) .....	36
8.8. Itaipú Binacional .....	36
9. Cuencas interjurisdiccionales argentinas con altos niveles de contaminación: programas de control y saneamiento.....	36
9.1. La Cuenca Matanza-Riachuelo .....	36
9.2. La Cuenca del Río Reconquista.....	38
9.3. La Cuenca del Río Salí-Dulce .....	39
10. Acuerdos regionales de integración en América del Sur .....	40
10.1. El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Acuerdo de Medio Ambiente.....	40
10.2. La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) .....	42
10.3. La Comunidad Andina (CAN).....	42
10.4. La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) .....	43
10.5. Sistema Interamericano y la protección del ambiente.....	43
a) La OEA-Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.....	43

	Pág.
b) El ambiente y la calidad del agua en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos .....	44
11. Conclusiones .....	45
11.1. La dimensión de valor estratégico del agua .....	45
11.2. El derecho y la gestión de la calidad del agua .....	45
<b>CONFLICTOS EN MATERIA DE AGUAS COMPARTIDAS .....</b>	<b>47</b>
<i>Por Marta B. Rovere</i>	
1. Introducción: definición y características de los conflictos .....	47
2. Conflictos en materia de aguas. Casos .....	49
2.1. Conflicto entre los estados ribereños del Nilo .....	49
2.2. Conflicto en el río Al Asi (Orontes) .....	52
2.3. Proyecto Tacaná (Guatemala-México) .....	53
2.4. Caso de la cuenca del Río Colorado .....	55
3. Conclusiones .....	59
<b>LA CONTAMINACIÓN TRANSFRONTERIZA DE CURSOS ACUÁTICOS: LA REGULACIÓN ENTRE VENEZUELA Y COLOMBIA CONTRA DERRAMES DE PETRÓLEO .....</b>	<b>61</b>
<i>Por Juan C. Sainz-Borgo</i>	
1. Introducción .....	62
2. Planteamiento del problema .....	63
2.1. La explotación y transporte de hidrocarburos en la región .....	63
3. Los acuerdos suscritos entre Venezuela y Colombia para mitigar los daños en la materia .....	68
4. Análisis jurídico de las disposiciones vigente entre Venezuela y Colombia .....	77
4.1. El Programa de Cooperación y Asistencia mutua en casos de derrames de hidrocarburos, entre el Ministerio de Minas y Energía de la República de Colombia y el Ministerio de Energía y Minas de la República de Venezuela .....	78
4.2. Plan Bilateral de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos entre la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol)	

	Pág.
y Petróleos de Venezuela S. A. (PDVSA) para la Protección de Cuenas Hidrográficas Transfronterizas .....	83
a) Principio de prevención .....	87
b) Detectar e Informar oportunamente .....	89
c) Poner en práctica las acciones adecuadas para eliminar la amenaza .....	90
d) Reducir al mínimo los efectos adversos al ambiente, salud y bienestar público .....	90
5. A manera de conclusiones .....	98

## SEGUNDA PARTE

## PRÁCTICA RECIENTE EN CIRCUNSTANCIAS DE CONTAMINACIÓN FLUVIAL Y COSTERA

<b>NORMAS APLICABLES A LA CUENCA MATANZA-RIACHUELO .....</b>	<b>103</b>
<i>Por Claudia Valls</i>	
1. Creación de la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo .....	106
1.2. Abordar estas exigencias desde las distintas jurisdicciones era imposible, por esa razón se crea la ACUMAR .....	106
2. Normas aplicables a la cuenca .....	108
2.1. Legislación Nacional .....	108
2.1.1. Constitución Nacional. Arts. 41, 43 y 124. ....	108
2.2. Normas sobre Presupuestos Mínimos .....	109
2.2.1. Ley N° 25.675. Ley General del Ambiente .....	109
2.2.2. Ley N° 25.612. Gestión Integral de Residuos Industriales ..	112
2.2.3. Ley N° 25.916 de protección ambiental para la gestión integral de los residuos domiciliarios. ....	115
2.2.4. Ley N° 25.688. Régimen de Gestión Ambiental de Aguas ..	116
2.2.5. Ley N° 25.831, Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental .....	117
3. El Código Civil. Responsabilidad .....	118
3.1. El Código Civil .....	118
4. Código Penal .....	119
5. Ley Nacional N° 24.051 de Residuos Peligrosos .....	121
6. Provincia de Buenos Aires .....	123

	Pág.
6.1. Constitución Provincial .....	123
6.2. Ley Nº 11.723 de protección, conservación, mejoramiento y restauración de los recursos naturales y del ambiente en general (reformada por la ley Nº 13.516/06).....	124
6.2.1. Política ambiental.....	125
6.2.2. Evaluación del impacto ambiental .....	126
6.2.3. Información ambiental .....	126
6.2.4. Defensa jurisdiccional del ambiente y de los recursos naturales.....	127
6.2.5. Parte especial.....	127
6.2.6. Régimen de control y sanciones administrativas .....	127
6.3. Ley Nº 12.257 - Código de Aguas de la Provincia de Buenos Aires.....	127
6.3.1. La Autoridad del Agua.....	127
6.3.2. Régimen jurídico del uso del agua.....	128
6.3.3. El caso especial del agua subterránea .....	128
6.3.4. Municipios .....	129
6.3.5. El consorcio, ente administrador y operativo .....	130
6.3.6. Restricciones al dominio y servidumbres administrativas .....	130
6.4. Ley Nº 11.459 - Radicación Industrial (reformada por la ley Nº 12.677).....	131
6.4.1. Ley Nº 11.720 - Residuos Especiales y Decreto reglamentario Nº 806/97 .....	131
6.4.2. Ley Nº 11.347 - Régimen de Residuos Patogénicos (Decreto reglamentario Nº 450/94 y modificatorios Nros. 403/97 - 550/04).....	132
6.5. Ley Nº 13.592 - Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.	133
6.6. Ley Nº 13.642 - Adhesión a la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo .....	133
7. Ciudad Autónoma de Buenos Aires .....	133
7.1. Ley Nº 123 - Procedimiento técnico-administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) (modificada por la ley Nº 452/2000).....	134
7.2. Ley Nº 154 - Residuos Patogénicos (modificada por la ley Nº 747; reglamentada por el decreto Nº 1886/01) .....	134
7.3. Ley Nº 303 - Información Ambiental. Información sobre el estado y la gestión del ambiente y de los recursos naturales. Planes y programas, públicos y privados (reglamentada por el decreto Nº 1325/2006) .....	135

	Pág.
7.4. Ley Nº 2.217 - Adhesión a la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo.....	136
7.5. Ley Nº 2.057 - Declaración de Emergencia Ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo .....	136
7.6. Ley Nº 1.356 - Preservación del recurso aire y la prevención y control de la contaminación atmosférica - Emisión .....	136
7.7. Ley Nº 1.854 - Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (reglamentada por los Decretos Nros. 639/007 y 760/008).....	137
7.8. Ordenanza Nº 39.025 - Código de Prevención de la Contaminación Ambiental.....	139

**SISTEMA INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL E INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS POR CONTAMINACIÓN POR DERRAMES DE HIDROCARBUROS TRANSPORTADOS EN BUQUES TANQUE .....** 141

Por *Alejandro Vega*

1. Introducción.....	142
2. Convenio sobre responsabilidad civil por daños causados por contaminación de hidrocarburos, CLC 1969, Protocolo modificadorio 1992 .....	143
2.1. Finalidad .....	143
2.2. Aplicación territorial .....	143
2.3. Buques contemplados .....	144
2.4. Seguros - Emisión de los Certificados CLC .....	145
2.5. Daños contemplados .....	146
2.6. Responsabilidad del Propietario del Buque.....	146
2.7. Causales de exoneración .....	147
3. Convenio internacional de constitución de un fondo de indemnización de daños causados por contaminación de hidrocarburos, 1971 y su protocolo modificadorio 1992 (FIDAC).....	148
3.1. Origen.....	148
3.2. Gobierno y Financiación .....	148
3.3. Obligación de indemnizar .....	149
3.4. Casos en los que el fondo no responde .....	150
3.5. Caducidad del derecho de recupero de las compensaciones .	150
3.6. Proceso de las demandas ante el fondo. Jurisdicción aplicable .....	150

	Pág.
4. Convenio del fondo suplementario 2003 .....	151
5. Topes indemnizatorios .....	151
6. Convenios STOPIA & TOPIA .....	152
7. Argentina. Aprobación del protocolo 1992 modificadorio del convenio CLC y el fondo 1992 .....	153
8. Otras normas y convenios internacionales que contribuyen a prevenir los daños ambientales por derrames de hidrocarburos.....	154
8.1. Ley N° 22.190 de marzo de 1980.....	154
8.2. Ley General del Ambiente N° 25.675 de noviembre de 2002....	155
8.3. Convenio MARPOL ( <i>Marine Pollution</i> ), sus Protocolos I y II y sus Anexos aprobados por Argentina por medio de la ley N° 24.089 .....	156
8.4. Ley N° 21.497 .....	156
Reglamentos incorporados como parte de REGINAVE .....	156
9. Conclusiones y recomendaciones.....	157
Bibliografía.....	160
<b>PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO MARINO DES- DE FUENTES TERRESTRES.....</b>	<b>161</b>
<i>Por Griselda D. Capaldo y Cecilia Mantecón</i>	
1. Introducción.....	162
2. Traslación de los principios UNEP-GPA al orden interno .....	163
3. Situación argentina.....	167
3.1.a. Desertificación .....	168
3.1.b. Erosión hídrica .....	168
3.1.c. Densidad y distribución poblacional .....	168
3.1.d. Población con agua potable y desagües cloacales .....	169
3.1.e. Pobreza e indigencia.....	169
3.1.f. Generación de residuos sólidos y líquidos .....	169
3.1.g. Sistema de Información Ambiental Nacional.....	170
3.1.h. Iniciativa de Turismo Sustentable .....	171
3.2. Planificación ambiental de la franja de territorio costero.....	171
3.2.a. Planificación ambiental de la franja de territorio costero bonaerense .....	172

	Pág.
4. Diagnóstico de la situación costero marina en la Provincia de Buenos Aires .....	173
4.1. Erosión Costera .....	173
4.2. Desarrollo Urbano Costero.....	174
4.3. Minería Costera .....	174
4.4. Contaminación.....	175
4.5. Legislación de la Provincia de Buenos Aires aplicable a la costa.....	175
5. Diagnóstico General .....	176
6. Diagnóstico general y conclusiones .....	180
Bibliografía.....	185

### TERCERA PARTE

## LA DECISIÓN DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA SOBRE LAS PLANTAS DE CELULOSA SOBRE EL RÍO URUGUAY (PULP MILLS CASE) Y SU IMPLEMENTACIÓN

### LAS OBLIGACIONES PROCEDIMENTALES EN EL CASO DE LAS PLANTAS DE CELULOSA SOBRE EL RÍO URUGUAY .....

191

*Por Silvina S. González Napolitano*

1. Introducción.....	191
2. Régimen jurídico del Río Uruguay .....	191
3. Historia de la controversia: hechos relevantes .....	192
4. Cuestiones planteadas ante la Corte Internacional de Justicia .....	197
4.1. Incumplimiento de obligaciones procedimentales .....	199
4.2. La reparación otorgada por la Corte .....	202
5. Algunos comentarios finales.....	204
Anexo .....	207

### LECCIONES QUE NOS DEJÓ LA DECISIÓN DE LA CORTE INTERNA- CIONAL DE JUSTICIA.....

209

*Por Mario Valls*

1. Fantasía y realidad .....	210
2. La decisión, demanda acuerdo, laudo o sentencia .....	210

	Pág.
3. El Plan forestal del Uruguay .....	210
4. Las pasteras empezaron a construirse .....	211
4.1. Lo importante: ¿No consulta, daño o peligro? .....	211
5. Los costos .....	211
6. Ahora a estudiar .....	212
7. No se le pueden pedir peras al olmo .....	213
8. Es mucho lo que la Argentina dejó fuera de la litis .....	214
9. El misterio de la prueba.....	216
10. Una Corte nada cautelosa .....	216
11. Derecho a contaminar o presunción de inocuidad .....	217
12. Hay que explorar lo bueno del fallo. Vigilancia conjunta del río .....	218
13. Enfocar toda la cuenca .....	218
14. Plan para toda la cuenca .....	219
15. Seguir buscando un tribunal internacional.....	219

<b>EL CASO DE LAS PLANTAS DE CELULOSA SOBRE EL RÍO URUGUAY Y LA CONTAMINACIÓN FLUVIAL.....</b>	<b>221</b>
--	------------

Por *Edison González Lapeyre*